



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA N° 124/24 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, 20 de febrero de 2024, siendo las 10:10 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el concejo municipal.

Quiero solicitar un minuto de silencio a la sala, concejo y directivos por don Iván Canales Urrea quien fuera dirigente de la Villa Los Jardines en nuestra comuna.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el presidente y alcalde don Miguel Peña Jara y como Ministro de Fe la secretaria municipal (S) doña Natalia Aedo Concha.

APROBACIÓN DE ACTA.

- ✓ Aprobación del acta ordinaria N° 123, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado por la secretaria de secretaría municipal, el día viernes 16 de febrero, con 12 adjuntos y recordatorio próximo martes concejo a las 10 horas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Tabla:

Solicitudes para Aprobación del H. Concejo Municipal

1. Aprobación u observación acta N°123, se adjunta.
2. Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria N^{OS} 01, 02 y 03 del Depto. de Educación, se reenvían.
3. Solicitud de aprobación del Programa de mejoramiento de la gestión municipal (PMGM) año 2023, se adjunta.
4. Solicitud de aprobación de subvención municipal del Cuerpo de Bomberos de Quillón, por un monto de \$35.000.000.-, se adjunta.
5. Solicitud de aprobación de subvención municipal a la organización Team Ciclismo Cayumanque, por un monto de \$7.000.000.-, se adjunta.
6. Solicitud de aprobación de subvención municipal a la organización Cofradía Náutica Hermandad de la Costa Nao del Sol Quillón, por un monto de \$1.225.017.-, se adjunta.
7. Solicitud de aprobación de contrato de licitación pública ID N° 4367-5-LP24, denominado Servicio de Guardias de Seguridad Centro de Salud, Quillón 2024, por un monto de \$69.988.660.-, que supera las 500 UTM, se adjunta.

➤ **Correspondencia:**

1. Estado trimestral de causas (oct., nov. y dic. 2023), del Juzgado de Policía Local, se adjunta.
2. Informe Técnico N° 67 de Dirección de Obras, se adjunta.

➤ **Cuenta del alcalde**

➤ **Incidentes**

CUENTA DE COMISIONES Y COMETIDOS:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

COMISION DE HACIENDA:

Presidente y concejal de la comisión de hacienda, Sr. Felipe Catalán; en relación a las modificaciones presupuestarias N°1, N°2 y N°3 del DAEM, las tres estaban en la distribución del saldo inicial de caja del presupuesto general, de la SEP y de PIE. Tuvimos acceso a la información y por lo cual vamos a solicitar dos informes detallados respecto a la ejecución del presupuesto de línea de Integración y SEP de los años 2022 y 2023. Hay un saldo inicial de caja de cerca de los novecientos millones de pesos que es casi el doble del año pasado, de los cuales de acuerdo a las responsabilidades que venían cargando quedan en un monto de los quinientos millones de pesos que hay que redistribuirlos e incorporarlos al presupuesto 2024. Vamos a tener otras reuniones con el DAEM para ver el tema de transporte y ver donde se inyectaron recursos, que se priorizó y dónde no se ejecutó.

También se trabajó en la primera modificación presupuestaria de la administración municipal que fue presentada a votación por el concejo municipal; la cual venía con un error en la transcripción de algunos ítems señalados. Se realizó un informe jurídico donde señalaba que se podía hacer de oficio una rectificación del acto administrativo que, si bien está dentro de las facultades pero que, sin perjuicio de ello, señalé que nosotros como concejo municipal somos una instancia en la que votamos algo que tenía un error y por ello, esta es la única instancia en la que damos las facilidades para que no pase nuevamente por el concejo municipal. De acuerdo a lo señalado en el informe jurídico, yo no estoy de acuerdo con ello, por lo que posterior a ello vamos a hacer las consultas a contraloría.

También de acuerdo a lo solicitado por el concejal Esteban Villegas, respecto a la ejecución del presupuesto que venía en las bases de licitación de la recolección de residuos domiciliarios. Pedimos el detalle en que se basó la licitación del municipio para la contratación de este servicio, que hoy se encuentra en el portal de compras públicas. Esperamos que se lleve a cabo y dé una solución a la necesidad tremenda con el tema de basura. Se les



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

enviará el informe por correo electrónico y recordarles que estos valores se trabajaron en mayo del año pasado y es por ello que los montos son muy superiores a los del año pasado. Actualmente pagamos cerca de sesenta millones y este año vamos a pagar alrededor de ciento treinta millones de pesos mensuales. Es un monto muy grande y esto ha ido aumentando. Si pensamos que estos contratos son a seis años, es por ello que solicitamos que haya un trabajo de fortalecimiento de la futura dirección de medio ambiente comunal para trabajar con la comunidad respecto al manejo de los residuos domiciliarios a través de las organizaciones comunitarias en materias de reciclaje, compostaje, entre otras.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE:

Presidente y concejal de la comisión de medio ambiente, Sr. Juan Fuentealba; estuvimos el día de ayer reunidos con la Sra. Agustina y la Srta. Isabel de la oficina de medio ambiente en conversaciones sobre nuestro balneario, lanchas que están navegando y haciendo turismo por lo que se considera que hay que regular su funcionamiento y además del lugar. Estuvo la armada en nuestra laguna y en una revisión a lo administrado por la municipalidad hace recomendaciones y menciones con respecto a lo malo que tenemos.

Podemos agradecer que en los lugares que como municipalidad administramos no ha habido accidentes durante la temporada.

Solicitar alcalde, hacer hincapié en el trabajo sobre el humedal ya que ahí es donde está el vacío que no permite regularizar ya que no tenemos el reglamento actualizado.

La armada hace mención dentro de los puntos sobre el muelle instalado que está en muy malas condiciones, por lo que considero que hay que trabajar en un muelle municipal nuevo para tener uso y administración.

Otro punto fue sobre las campanas recolectoras de vidrio que cumplen la función de reciclaje. La Srta. Isabel indicó que se cambió la empresa



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

recolectora y también le fue solicitado el informe donde fueron instaladas las nuevas campanas. Si bien estas campanas cumplen una muy buena función, cuando están muy llenas causan un mal impacto a nosotros como personas residentes de la comuna y para que decir a la gente que nos visita desde las diferentes partes del país y el extranjero. A continuación, leeré los lugares en los que se encuentran ubicadas:

- 1 campana ubicada en la sede de la villa Patricio Navarrete.
- 1 campana ubicada en la sede san Vicente.
- 1 campana ubicada en villa Tennessee, (mano izquierda del colegio.)
- 1 campana ubicada en Población Eduardo Frei, (plaza nueva de atrás)
- 1 campana ubicada en la sede de la Población Padre Hurtado.
- 1 campana ubicada en la sede Villa los Cerezos en la plaza.
- 1 campana ubicada en plaza villa portal del Valle (plaza)
- 1 campana ubicada en nueva portales 1220, JJ. VV José Campos Orellana.

Alcalde: vamos a trabajar en la ordenanza para regular los trabajos de las embarcaciones que trabajan en la laguna. Durante este año nos hemos preocupado de hermosear la laguna.

La reubicación de las campanas es excelente, pero hay que seguir reforzando a que los usuarios lo utilicen de manera adecuada.

Presidente y concejal de la comisión de medio ambiente, Sr. Juan Fuentealba; reforzar el trabajo de las funcionarias de medio ambiente con personal para responder a las exigencias de la comuna.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 764/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el acta N° 123 en sesión ordinaria del martes 20 de febrero.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

➤ **Acuerdo N° 765/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 1, DAEM. La siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1/2024

Por incorporación del Saldo Inicial Subvención Regular

AREA :

EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZ ADO
05	03	003-001	Transf de Otras Entidades Públicas - Subvenciones MINEDUC	5.301.507	5.301.507	-	-	5.301.507
	03	003-099	Otros	289.100	289.100			289.100
	03	009-999	De la Dirección de Educación Pública	124.670	124.670			124.670
		101	Aporte Municipal	286.127	286.127			286.127
08	01		Otros ingresos	440.873	440.873		-	440.873
15	00	00	SALDO INICIAL	10	10	108.765		108.775
TOTAL INGRESOS				5.742.390	5.742.390	108.765	-	5.851.155
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						108.765		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZ ADO
21			Gastos en Personal	4.620.250	4.620.250	-		4.620.250
22			Bienes y servicios de consumo	753.400	753.400	64.480	0	817.880
	04	999	Otros - materiales de uso o consumo	101.540	101.540	2.000		



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

	06	000	Mantenimiento y reparaciones	82.180	82.180	25.385		107.565
	09	003	Arriendo de vehículos	273.580	273.580	37.095		310.675
23	01		Prestaciones Previsionales	280.000	280.000			280.000
24	01	008	Premios y Otros	2.000	2.000			2.000
26	01		Devoluciones	12.070	12.070	39.780		51.850
29			Adquisición de Activos no Financieros	54.660	54.660			54.660
34	07		Deuda Flotante	20.000	20.000	4.505		24.505
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
			TOTAL GASTOS	5.742.390	5.742.390	108.765	0	5.851.155
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						108.765		

➤ **Acuerdo N° 766/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 2, DAEM. La siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2/2024

Por incorporación del Saldo Inicial Subvención SEP

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Transferencia de Otras Entidades Públicas	1.230.350	1.230.350	-	-	1.230.350
		003	De la Subsecretaría de Educación / SEP Ley N° 20248	1.230.350	1.230.350			1.230.350
08	01		Otros Ingresos	33.070	33.070	-	-	33.070
15	00	00	SALDO INICIAL	10	85.140	286.697		371.837
TOTAL INGRESOS				1.263.430	1.348.560	286.697	-	1.635.257
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						286.697		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21			Gastos en Personal	933.490	933.490	-		933.490
22			Bienes y servicios de consumo	310.140	310.140			310.140
23	01		Prestaciones Previsionales	22.000	22.000			22.000
24	01	008	Premios y Otros	2.100	2.100			2.100
29			Adquisición de Activos no Financieros	68.820	68.820			68.820
34	07		Deuda Flotante	12.000	12.000	89.550		101.550
35			Saldo Final de Caja	10	10	197.147		197.157
			TOTAL GASTOS	1.348.560	1.348.560	286.697	0	1.635.257
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						286.697		

➤ **Acuerdo N° 767/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 3, DAEM. La siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3/2024

Por incorporación del saldo Inicial Subvención Integración

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
05	03		Transferencias de Otras Entidades Públicas	1.306.620	1.306.620	-	-	1.306.620
	03		subvención Integración PIE	1.170.780	1.170.780			1.170.780
			Otros	135.840	135.840			135.840
08	01		Otros ingresos	31.680	31.680		-	31.680



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

15	00	00	SALDO INICIAL	148.000	148.000	59.195		207.195
TOTAL INGRESOS				1.486.300	1.486.300	59.195	-	1.545.495
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						59.195		

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZA DO
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21			Gastos en Personal	1.411.510	1.411.510	-		1.411.510
22			Bienes y servicios de consumo	37.180	37.180	0	0	37.180
23	01		Prestaciones Previsionales	12.000	12.000			12.000
29			Adquisición de Activos no Financieros	25.600	25.600			25.600
34	07		Deuda Flotante	0	0	52.270		52.270
35			Saldo Final de Caja	10	10	6.925		6.935
TOTAL GASTOS				1.486.300	1.486.300	59.195	0	1.545.495
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						59.195		

- **Acuerdo N° 768/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) año 2023.
- **Acuerdo N° 769/24:** Es aprobado por el Concejo Municipal otorgar subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de Quillón, por un monto de \$35.000.000.- pagaderos en dos cuotas, primer y segundo semestre del presente año.

Aprobaron cinco (5) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Leonardo Cifuentes, Esteban Villegas, Juan Fuentealba, Jorge Muñoz y la concejala Miriam Pérez.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Inhabilita un (1) voto el alcalde Sr. Miguel Peña Jara por ser miembro del Cuerpo de Bomberos.

- **Acuerdo N° 770/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención municipal a la organización Team Ciclismo Cayumanque, por un monto de \$7.000.000.-
- **Acuerdo N° 771/24:** Es aprobado por el Concejo Municipal otorgar subvención municipal a la organización Cofradía Náutica Hermandad de la Costa Nao del Sol de Quillón, por un monto de \$1.225.017.-

Aprobaron cinco (5) votos, los concejales Sres. Felipe Catalán, Leonardo Cifuentes, Esteban Villegas, Juan Fuentealba, la concejala Miriam Pérez y el alcalde Sr. Miguel Peña Jara.

Inhabilita, un voto (1), el concejal Jorge Muñoz por ser miembro de la organización.

- **Acuerdo N° 772/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el contrato denominado "Servicio de guardias de seguridad Centro de salud, Quillón 2024" a partir del mes de marzo hasta diciembre. Licitación Pública ID N° 4367 - 5 LP24, por un monto de \$69.988.660.- que supera las 500 UTM.
- **Acuerdo N° 773/24:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal cambiar la hora de la próxima sesión de Concejo Municipal de martes 27 de febrero a las 15:30 horas.

Secretaria Municipal (S): el día viernes fue enviado a sus correos electrónicos la correspondencia.

- ✓ Estado trimestral de causas (oct., nov. y dic. 2023), del Juzgado de Policía Local.
- ✓ Informe Técnico N° 67 de Dirección de Obras, sobre procesos de obtención de permisos edificación y recepción definitiva de obras de edificación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde cede la palabra al director de seguridad pública don Francisco Salazar para que exponga sobre las once cámaras instaladas y las nueve que van a ser instaladas y que son de esta administración. Aclarar a la comunidad que las diez cámaras de seguridad del Gobierno Regional se suman a las veinte que este concejo municipal puso a disposición de la comunidad a través de seguridad pública.

Sr. Francisco Salazar: buenos días, como dice don Miguel están aprobadas las cámaras que provienen del Gobierno regional con un plazo de 270 días para su puesta en marcha, se compone por 10 cámaras y una sala de monitoreo, fue adjudicada el 13 de febrero del presente año.

Relacionado a las cámaras adquiridas por la municipalidad tienen capacidad de ver las imágenes bastante clara y se logra detectar la patente de los vehículos. Por medidas de seguridad no se puede mostrar más. Estará con protocolo de solicitud de imágenes solamente con instrucciones de la fiscalía ya que no se puede hacer entrega a cualquier persona de las imágenes. No se podrá entrar a la sala de operaciones cuando este implementado el sistema completo. Desde el mes de julio podríamos estar en completo funcionamiento, ya que esperamos las nuevas cámaras.

Las cámaras adquiridas por la municipalidad cuentan con lo siguiente:





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

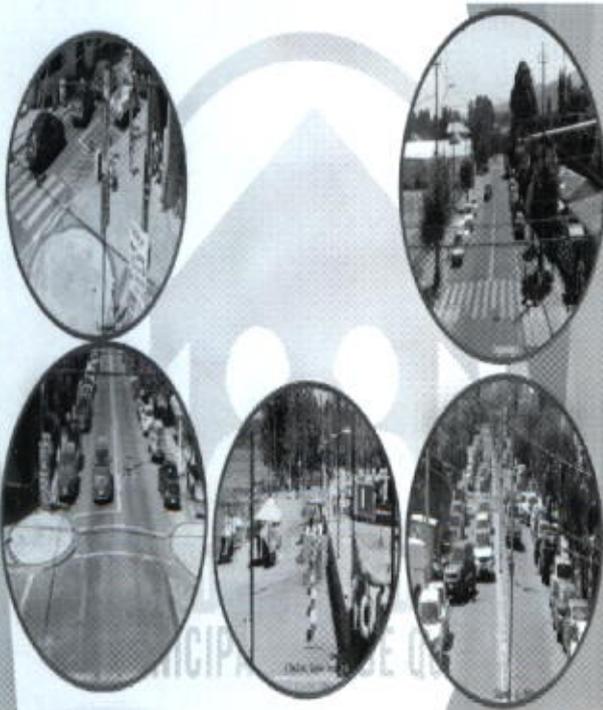


Sala de monitoreo

- ▶ Se compone de 2 funcionarios que monitorean las cámaras de vigilancia.
- ▶ Un coordinador de sala de monitoreo.
- ▶ 4 pantallas full HD.
- ▶ Equipos de comunicación tales como celular, línea fija, equipo radial.



Cámaras de vigilancia



Especificaciones

- 1 DVR Grabador
- 11 cámaras IP PTZ 2MP visión nocturna, lente zoom motorizado 32x, 360° de giro, protección antihechizo (IPS)
- 4 disco duro de 4TB (1 mes de respaldo en videos) 4.000 Gigabytes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.



Don Francisco Salazar responde a consultas e inquietudes de los concejales, concejala y el alcalde Sr. Miguel Peña Jara.

CUENTA DEL ALCALDE

➤ En un trabajo en conjunto con la dirección de desarrollo comunitario, con funcionarias y funcionarios municipales se llevó a cabo una campaña para ir en ayuda a Valparaíso debido a los siniestros de los incendios forestales. Desde la comuna ha ido mucha gente a ayudar de manera individual. A través de municipio se hizo una campaña de requerimientos. Queremos agradecer a los vecinos y vecinas, por lo que se pudo reunir:

- 92 cajas de alimento
- 40 cajas de útiles de aseo
- 300 kilos de alimentos para mascotas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- 1200 litros de agua embazada
 - Pañales, Toallas Húmedas entre otros productos.
- Nos reunimos con el Seremi de Obras Públicas Paulo de la Fuente, el director regional de vialidad don Oliver Morales junto a vecinos que tienen emprendimientos en la ruta N° 48, para buscar una solución a las resoluciones emitidas por vialidad en cuanto al uso de la franja fiscal. Agradecer a don Jorge Muñoz quien hizo la gestión para realizar esta audiencia.
- Recibí en visita protocolar a la jefa de Área INDAP Bulnes Sra. Patricia Zambrano, quien vino a ponerse a disposición para trabajar con la oficina de desarrollo local.
- Se llevó a cabo, el inicio del Carnaval con una muestra del “Legado del Antiguo Egipto, el cual por diversas calles de la comuna fueron recorridas por murgas. Se desarrollaron dos noches (viernes y sábado), de fiesta de carnaval, en la Laguna Avendaño donde se presentaron diversos artistas nacionales e internacional como fue: Amar Azul, Noche de Brujas, Willy Sabor, Leo Rey, Santigua, Pamela y los Cracks y Cami Gallardo. Hubo gran presencia de público y lo importante es que en las instalaciones se les dio realce a los emprendedores y ribereños con esta actividad. Agradecer a los funcionarios que estuvieron trabajando, a la dirección de turismo por su equipo de trabajo, a carabineros de Chile. El trabajo mancomunado permitió resguardar el orden y la integridad de la gente que llegó al lugar. No hemos tenido conocimientos de incidentes. Los comerciantes ambulantes que llegaron fueron retirados del lugar.
- Estuvimos en la entrega de Sellos Manos Campesinas en el Balneario Municipal, instancia que participó el Seremi de Economía EL Sr. Erik Solo de Zaldívar, la directora regional de INDAP, Sra. Fernanda Azócar, la jefa Área INDAP Bulnes Sra. Patricia Zambrano, junto a 11



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

productores de la región, quienes recibieron este sello. En esta actividad acompañó el concejal Esteban Villegas.

- La Asociación de Municipalidades del Valle del Itata, nos reunimos con el Gobernador Óscar Crisóstomo, para ver temas relacionados al transporte escolar para los estudiantes de la comuna. Se solicitó un incremento en el aporte del gobierno regional a la comuna.
- Se llevó a cabo la “Feria Medieval y Fantasía” en el Balneario Bello Bosque, organizado por la Oficina de Jóvenes de la municipalidad. Hubo una buena participación de la comunidad el día sábado y domingo.
- Campeonato de Rayuela en el sector de Peña Blanca, junto a vecinos y vecinas. Una tarde deportiva organizada por la oficina de deportes municipal. Participaron cuatro clubes: Piedra Blanca de Liucura Alto, el club de Canchillas, Peña Blanca y El Culbén. Agradecer a los funcionarios que tuvieron la disponibilidad de acompañar para desarrollar esta actividad.
- El día de ayer se realizó visita de inspección a la Posta de Liucura Alto, para revisar los avances en los trabajos de ésta, para que dentro de los plazos estimados sea entregada y en funcionamiento para los funcionarios y la comunidad. Se ha entregado la información a los dirigentes para informar sobre los retrasos, pero hemos tomado el tema con fuerza para que esto sea entregado lo antes posible.

Actividades verano 2024:

- Final Karaoke, este miércoles 21 de febrero a las 20:30 horas – Plaza de Armas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Fiesta del Tomate, este sábado 24 febrero desde las 10:00 horas- Cancha de Club deportivo Milagro, sector Vega del Sauzal.
- Espartanos, domingo 25 de febrero a las 08:00 horas en cancha del club deportivo las Camelias, Villa Las Mercedes.

Concejal Leonardo Cifuentes: alcalde con relaciona a las actividades, últimamente no nos han llegado información excepto las que aparecen en redes sociales, sería bueno que nos incorporaran al concejo nuevamente en las invitaciones.

INCIDENTES O VARIOS:

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Quiero partir con la información solicitada la semana pasada, sobre la clínica de diálisis. Agradecer porque me llegó el informe.

Concejal Felipe Catalán: podría enviárselo a la secretaria de los concejales para que pueda ser reenviado.

- Quiero solicitar un informe sobre el avance de la sede de adulto mayor. Por lo que veo, está en reparación y me gustaría saber para cuándo estaría lista porque los grupos comienzan a reunirse en el mes de marzo.
- Sabemos del accidente que hubo en la laguna en el sector Antupahuil que es una parte privada. Pero me gustaría tener información si en el balneario municipal hay personas que fiscalicen o supervisen el uso del chaleco salvavidas al usar kayak para hacer deportes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

- Por último, en el camino viejo a Cerro Negro, lo vuelvo a repetir, no tiene iluminación, se necesita una buena reparación. Sabemos que en la administración anterior hubo un alegato porque no está en el plan regulador, pero todos sabemos que ese camino está y era el camino a Cerro Negro. Podemos darle más vida a ese camino ya que está poblado completamente.

Alcalde: en este camino se aplicó matapolvo y sobre el alumbrado se está viendo que es lo que se puede hacer.

CONCEJAL FELIPE CATALAN:

- Respecto a los informes que también nos entregó medio ambiente y uno de los temas que sacamos en común es el fortalecimiento. Y relacionado a ello, me preocupa donde está la ejecución de la planta municipal que la función era proveer los cargos que se crearon como la dirección completa de medio ambiente con los profesionales idóneos. Se sigue contratando a contrata u honorarios y no sé cuánto llevamos de la planta ejecutada. Solicité un informe a finales de septiembre, y en octubre, respecto de los avances de la planta y hoy lo único que se hizo fue mejorar los grados de los funcionarios directivos que viene aparejado de mejores remuneraciones, pero no hay más. Es preocupante porque nosotros votamos a favor y en mis argumentos indiqué que era para mejorar el funcionamiento municipal, las cargas laborales, las subrogancia, etcétera y hoy no tenemos nada de eso. Ayer algo nos informaron que se encontraba en contraloría. Yo lo que pido alcalde que dentro de las comisiones no se esté tratando de hacer fuerza de poderes pues lo que debe primar en cualquier comisión es que los integrantes de la comisión de evaluación sean funcionarios de carrera municipal y no los cargos de confianza que el alcalde ha elegido para su administración. Es lo más obvio y transparente para que se lleven a cabo los concursos públicos. Espero que contraloría también promueva eso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Y de acuerdo a esto, es la única manera de que medio ambiente se fortalezca. Tenemos que tener una capacidad fiscalizadora, de coacción. Porque si bien usted señala que van a ver sanciones tenemos un informe de fecha 26.01.2024 desde alcaldía al señor Héctor Valencia el que prohíbe toda navegación de catamaranes y veo que desde el 26 de enero todos días los catamaranes funcionan. A lo que voy, es que si va a tomar una coacción sobre terceros que están incumpliendo una ordenanza municipal; y si no soy capaz de llevarlo a cabo es mejor autorizar porque al final esto genera un daño institucional. Hoy vemos que la gente construye donde quiere, saca o no permiso o ejerce su comercio cuando quiere; hoy estamos cayendo en que no hay respeto a la institucionalidad municipal. Considero que hay que llegar a mejores acuerdos que autoricen el funcionamiento regulado y no tener peleas. Hemos hablado de la especialización de los inspectores municipales y ojalá cuando se contraten, si no viene con las acreditaciones, que los puedan ir especializando acá en la municipalidad en áreas como obras, medio ambiente, rentas y patentes, al no estar especializados dejan de tener objetivos porque cada área debe tener fiscalización. Especializar a los inspectores municipales es una tarea de la administración para llevar el rol fiscalizador.

- Por lo que reitero la solicitud de la ejecución de la planta municipal, los recursos que ya se han utilizado para su implementación y que es lo que falta.

- Hace unos días atrás la familia de una niña me informo sobre un accidente en la pileta el día de la actividad del día de los enamorados. Hemos visto que la pileta se ha encontrado en mal estado, sucia. Desconozco si ese día estaba en limpieza, pero se encontraba vacía y los niños comenzaron a jugar dentro con uno de los dispensadores de agua y le cayó encima causándole daño en la cabeza y hoy la niña se encuentra hospitalizada en evaluación. Hay cierta responsabilidad al



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

respecto que recae en la familia, pero la pileta debió estar custodiada a lo menos o haber tomado precauciones. Hoy la familia se siente sola, ¿En qué se les va a apoyar? La cortesía de estar informándose del estado de ella es una de las cosas principales acciones que se podrían ir desarrollando. La familia está en Santa Ana de Caimaco, pero prontamente deben viajar a Santiago. Esto sirve para que quede como ejemplo, no podemos dejar libres los espacios que son municipales que tienen factores de riesgo. Por lo que solicito que se tome contacto con la familia a través de las distintas unidades porque ellos quieren sentir a lo menos el apoyo de la municipalidad.

- También sobre la ejecución de las obras de pavimentación de la segunda etapa de Santa Margarita y las calles aledañas. Existen inquietudes y molestias de algunos vecinos en donde las veredas quedaron más altas para el ingreso de vehículos. Desconozco si ha existido una evaluación, ya que en la primera etapa de lo que fue en Santa Margarita se pudo trabajar y mejorar algunos accesos, posterior a la entrega de estas obras. Ver que es lo que se puede desarrollar para no causar daño a los vecinos en el acceso que a lo menos en el proyecto debió estar evaluado o haberse previsto. Por lo que solicito que a través de la dirección de obras y de la presidenta de junta de vecinos tener una reunión con el pleno de los socios, que sea avisado por los medios de comunicación de la municipalidad para apoyarlos y darles solución.

- El concejal Cifuentes menciona la semana pasada, sobre el puente Palermo, recibí y pude constatar en terreno que está en pésimas condiciones, da miedo hasta transitarlo porque tiene astillas y metales parados. Históricamente ha sido un problema la mantención de este puente y le pedimos que pueda ser un tema prioritario los próximos meses porque sabemos que es complicada la conectividad en ese sector y este es uno de los accesos más rápidos que tenemos hacia



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Palermo. Conjuntamente solicitan los vecinos que el camino hacia Palermo Alto puedan mejorarlo.

- También, vecinos del sector de Liucura Bajo están consultando en qué estado se encuentran algunos de los compromisos con la Seremi de obras públicas, en donde el municipio actuaría como aval, respecto a las mejoras en caminos y algunos puentes con relación a fechas de comienzo de trabajos, sobre todo los caminos porque creo que los puentes tendrían fecha.
- Respecto a la licitación de áreas verdes que igual nos tiene preocupados. La inversión que se ha hecho por años en los espacios públicos comunales que hoy están en mal estado, como concejales nos toca fiscalizar más allá que se vea bonito o feo, sino que son inversiones millonarias que hoy estamos perdiendo por no tener a la empresa calificada para llevar a cabo estos trabajos.
- También respecto al funcionario Guillermo Escares y su contrato. Hoy conversando con él me señala que ha tenido que firmar en varias ocasiones su contrato, que le cambian las cláusulas en sus contratos a honorarios que por ello tampoco se le puede pagar. Él hoy tiene una demanda por acoso laboral. Acá hay un tema personal. Todos sabemos que administra una página de Facebook y en ella quizás no quiere entregar información favorable al municipio o a favor de nadie, pero en esa instancia es su página privada. Desde la municipalidad se debe evaluar de acuerdo a las funciones que él tiene. Ver este tema y no ocasionarse más problemas ya que los funcionarios a honorarios están en calidad funcionaria paupérrima. Recuerden que todos tenemos pagos o deudas, familias, etcétera. Entonces ¿Quién se hace cargo de ello? Les pido que no haya un ensañamiento, que se conversen las cosas como deben ser, pero es importante llegar a acuerdos porque son insostenibles las relaciones que se están llevando.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde: primero, al día siguiente vino la familia de la niña accidentada en la pileta cuando se estaba haciendo el recambio de agua. La familia y nosotros asumimos responsabilidades ya que no estaba bien anclado y estaba suelta; se le ha estado preguntando sobre el estado de salud, pero vamos a retomar contacto con ellos.

-Sobre el puente Palermo estamos en conversaciones con la dirección de obras y el presidente de la junta de vecinos para ver cómo se va a resolver y hacer el trabajo definitivo.

-Mencionar que a ningún trabajador se le ha perseguido de ninguna manera, a nadie. Tengo entendido que él no se ha acercado a firmar contrato y el tendrá sus razones, pero no es que sea persecución.

Alcalde cede la palabra a don Juan Carlos Villalobos para que comente sobre el contrato de don Guillermo Escares.

Sr. Juan Carlos Villalobos: efectivamente él firmó su contrato, pero lo enmendó sobre lo escrito y es por ello que no ha pasado por el secretario municipal para que pueda dar fe de que el contrato está en su correcta firma. Lo que él solicita que dentro de la enmendación se le quite la cláusula de confidencialidad del servicio que está en todos los contratos de los prestadores de servicio, tanto de aquellos a honorarios o por carrera funcionaria lo establece. Él ha solicitado que se le quite esta cláusula o de lo contrario como decía su enmendación, lo mencionado en el párrafo uno, donde se le solicitaba como función la difusión de actividades municipales que no dice tiene relación con lo que dice la ley en cuanto a confiabilidad del servicio. Hemos conversado con don Guillermo que se acerque a firma, solicite su boleta e informe para que lo tuviera listo ya que me preocupa que a la fecha ese contrato no esté firmado para que proceda al pago correspondiente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde cede la palabra a don Esteban San Martín para que informe del estado de ejecución de la planta municipal.

Sr. Esteban San Martín: muy buenas tardes, respecto a lo planteado de la conformación de las comisiones está dada por la ley por lo que el alcalde no las puede modificar a su arbitrio. Tanto que aquí ha habido alguna duda de parte de la dirección de control, interpretaciones diversas que teníamos los abogados de la municipalidad, por lo tanto, frente a eso sometimos a consulta de la contraloría, para que sea esta quien zanje la situación y no tengamos vicios de legalidad respecto de los concursos que se hagan. Una vez que se resuelva esta consulta, vamos a quedar en estado de proveer los cargos a nombrarse en la titularidad de la planta. Nos hemos resguardado jurídicamente al igual que en otras situaciones que hemos tenido visiones diversas.

Don Esteban San Martín responde a consultas e inquietudes de los concejales, concejala y alcalde.

Alcalde: se enviará el informe de áreas verdes a todos los concejales.

CONCEJAL LEONARDO CIFUENTES:

- Mencionar que la familia de la niña que tuvo el accidente el 14.02.24 se comunicó conmigo y me había comprometido a tocar el tema en concejo. Informar que la niña aún sigue hospitalizada y bastante complicada por lo que es bastante necesario que desde el municipio se le pueda entregar apoyo a la familia.
- Sobre la reparación de las veredas, esto se tomó el año 2023 y se hicieron reparaciones, pero aún quedan bastantes en varios sectores de las villas y poblaciones de la comuna en muy malas condiciones.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Desconozco si el equipo de la dirección de obras va a seguir trabajando en ellas; si habrá algún informe de lo que queda pendiente; ¿En qué fechas se van a realizar? Ya que hemos tenido algunos accidentes de personas mayores a causa del mal estado en que se encuentran.

- En relación a las luminarias, en varios sectores estas se encuentran apagadas por nombrar algunas: el monumento en el Paso El Roble en Chillancito en cual se hizo una tremenda inversión y que fue inaugurado el año pasado y hoy se encuentra con luces apagadas, sucio y sin una mantención adecuada. Sugiero que una vez al mes a lo menos pueda ir un equipo y realizar la mantención y la gente pueda disfrutar de este lugar. También están las luminarias hacia Nueva Aldea, en el semáforo hay apagadas y sugiero seguir instalando en este lugar ya que transita bastante gente caminando y en bicicleta. Por esta razón vuelvo a sugerir que el equipo de la DOM haga un recorrido e informe de que es lo que necesita reparación o recambio.
- En el bandejón central de la Avenida Cayumanqui hay unos maceteros instalados en los postes de luz, que obviamente ya ninguno tiene plantas y que han sido pasados a llevar por vehículos más grandes por lo que sus pedestales están en muy malas condiciones. Creo que hoy no queda más que mandarlos a retirar para que no se vaya a ocasionar algún accidente en el lugar.
- La semana pasada conversamos alcalde de la reparación de los caminos de Queime los que se encuentran en muy malas condiciones. sabemos que donde se aplicó el matapolvo hay que evaluar si pasar la maquinaria. La presidenta tomó contacto con usted y entiendo que el equipo de maquinarias iría a verificar el estado de los caminos, pero no se han vuelto a comunicar con ella, es por ello que solicito que los caminos puedan ser reparados a la brevedad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde cede la palabra a don Víctor Rojas para que informe de los trabajos realizados en la comuna en relación a las veredas.

Sr. Víctor Rojas: desde mediados de enero retomamos el trabajo de las veredas, por lo tanto, la semana pasada para apoyar el carnaval el personal lo movimos a la laguna. Se está trabajando en Juan Paulino Flores, luego Av. Cayumanqui, luego hacia el lado norte. Están pasando por los lugares más transitables y luego vamos a poblaciones y villas.

Con relación al puente Palermo que menciona el concejal Catalán está en mal estado y se van a reparar ciertas piezas de madera o lo más probable que sea completo. Pero eso se va a programar para las próximas semanas.

Sobre las luminarias se está haciendo un levantamiento con la empresa de mantención y se solicitará que la asistencia sea inmediata. Se contrató la empresa de mantención la semana pasada y por eso teníamos el problema de luminarias encendidas o apagadas en muchos sectores.

Don Víctor Rojas responde a consultas e inquietudes de los concejales, concejala y alcalde.

- La semana pasada la concejala Miriam solicitó un informe sobre la aprobación de este concejo sobre la licitación de la poda de árboles. Entiendo que se adjudicó la empresa.

Alcalde: estamos dentro de los plazos para enviar la información.

Concejal Felipe Catalán: ayer tocamos el tema. Se adjudicó a una empresa, pero esta no presentó la boleta de garantía en el plazo determinado y se está a la espera del informe jurídico.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:

- Es lamentable alcalde, lo que pasa con don Guillermo Escares según dicen que el contrato debe firmarlo el 28.02.24. por lo que me gustaría que jurídica diera un informe porque llevamos más de cuarenta y cinco días y en el mundo privado, si una persona no firma el contrato al tercer día pasa automáticamente a quedar contratado. Entonces qué responsabilidad hay si la persona afectada demandara al municipio ¿Qué nos pasaría? Tendríamos que pagar indemnización. Si bien como concejales estamos para fiscalizar, no podemos andar viendo que una persona firme contrato; hay otros contratos que ya se han ido solucionando. Podemos hablar de notable abandono de deberes por los plazos que pasan sin dar respuesta a las solicitudes como por ejemplo la carta sobre la Posta de Liucura Alto donde se pidió las especificaciones técnicas y la carta Gantt, están sobre el plazo de los quince días que tiene usted para responder. Nosotros vamos a tener que pasar a contraloría para que usted pueda responder, como podemos avanzar en las cosas que hay en nuestra comuna. Usted fue a la posta de Liucura Alto, pero no fue entregado ningún informe ni siquiera a los vecinos. Lo mismo ocurre en Queime donde los vecinos solicitan un informe sobre el comienzo de las huellas. Es por ello que solicito las fechas de los comienzos de los trabajos y la programación. En el puente Palermo se hizo el desvío, la empresa lucró con la reparación del puente y ahora como municipio tenemos que pagar. ¿Dónde fueron tomadas las medidas de mitigación diciéndole a la empresa me deja el puente en el mismo estado y yo le autorizo? Debió ser visto con los equipos técnicos y no posteriores, cuando se tiene que resolver con trabajos y recursos municipales. El puente de Culturía que empezó en la administración anterior; le pasaron máquina y no le fueron a echar material y ahora los vehículos pasan enterrados y por ello los vecinos solicitan el mejoramiento.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Como concejales no podemos estar preocupados de las veredas, de que no se sequen las plantas; del accidente en la pileta. Sino que preocupados de la proyección de Quillón y poder sacar adelante a los pequeños agricultores o cómo generar más empleos. Debemos preocuparnos de reactivar. No de si se seca el pasto y de las acumulaciones de basura, etcétera; se nos ha cambiado la función de fiscalizadores.

Me gustaría tener una respuesta del porqué no ha sido enviadas las especificaciones técnicas y la carta Gantt pedidas por escrito, y porque que tampoco se las envió al comité.

Me gustaría tener respuesta si se realizó el cambio del aislante en la posta de Liucura Alto. Además de las fechas de comienzo de trabajo de las huellas.

- En relaciona a los patios techados, ya que se aproximan las clases. Quiero programar una visita con los concejales para ver y no estar en marzo con los reclamos de apoderados que no se han terminado los techos y ver si podemos aportar si hay fallas en las construcciones que se están haciendo. Desconozco el estado de estas obras y por medio de la comisión de vivienda, urbanismo y vialidad programar una visita.
- Se habla de planta municipal, que yo la rechacé porque se iban a gastar mil setecientos millones más. En el caso de la comisión si no se puede poner parte de su equipo hágalo como lo dice la ley. No traten de acomodar las cosas, yendo a contraloría. Haga rápido las cosas. Estamos necesitando gente en medio ambiente, se contrata un veterinario, pero se deja la laguna votada.

Alcalde: en la posta se está haciendo una investigación y el I.T.O. tiene que entregar un informe técnico que será enviado cuando esté



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

listo. Sobre el tema de las huellas, estas se van a hacer entre febrero y marzo y en la medida que las condiciones climáticas nos acompañen esta es la instrucción que se ha dado.

Concejal Esteban Villegas: sobre Alto Culturía ¿se va hacer el puente colgante como antiguamente? Se va a hacer algo allí o si no para decirles a los vecinos que busquen unas varas porque va a llegar el invierno y van a quedar aislados.

Alcalde: estamos viendo la factibilidad pues es una franja que no podemos intervenir de acuerdo a las nuevas normativas.

CONCEJAL JUAN FUENTEALBA:

- Quiero hacer un reconocimiento a la actividad del carnaval ya que fue un éxito que se realizó en la laguna. No pude asistir a la murga. Agradecer a la gente involucrada en la organización ya que éste cumplió los propósitos de reactivar nuestro balneario y la actividad económica. Los comerciantes ribereños, encabezados por Royer Ulloa estuvieron muy felices el primer día de carnaval puesto que no les quedaba nada para vender y en especial a los foodtruck instalados para la atención de los veraneantes. En la actividad participó mucha gente. Sólo faltó el grupo ranchero de peso para la segunda noche y esta fuera un total éxito. Agradecer a todos los funcionarios de los distintos departamentos: DIDECO, turismo, seguridad, carabineros.
- Sobre los maceteros de Cayumanqui, que ya el concejal Cifuentes nombró y denunció, estos se han convertido en un peligro para los peatones. Están doblados y no cumplen su propósito para el que fueron construidos por lo que sugiero retirarlos.
- Sobre la Iglesia Evangélica ubicada en la calle Prat, los días que realizan sus reuniones o vigiliass provocan un atochamiento de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

vehículos en las calles Jacinto Sepúlveda, San Martín y Paulino Flores ya que hay calles con doble sentido y por la necesidad de estacionarse ha habido voladuras de espejos, algunos accidentes y obstruyen la salida o entrada de vehículos hacia los domicilios.

- En relación a los arbustos en las veredas de la calle Paulino Flores entre Los Manantiales y Las Vertientes; también en la calle Abdón Cifuentes, obstaculizan el paso de peatones por lo que la municipalidad va a tener que hacer el corte y retiro de éstos.

Alcalde: vamos a ver el tema de los árboles.

Concejal Esteban Villegas: en la sede de Coyanco se cortaron las ramas y ahora están secas.

JORGE MUÑOZ ALVAREZ:

- Me quiero referir en primer término a una de las aprobaciones que pasó en este concejo, que creo que es importante, porque a todos nos preocupa que en la medida que se aprueben los programas de mejoramiento para la gestión municipal, que es recurrente, habitual, del quehacer propiamente tal nuestro o de la administración, no es menos cierto que hay una mirada atenta a cómo estos procesos de mejoramiento municipal son vistos. Me refiero a lo que deslizó el concejal Felipe, pero quiero ahondarlo, porque nosotros estamos siendo observados por la comunidad a través de las redes o la presencia y lo más importante a la atención de las personas. Comento esto porque me toca andar por diferentes comunas en las que me ha llamado la atención y lo digo solo como ejemplo, atienden en las tardes; es curioso. Me refiero a una apertura horaria que tiene una especificidad amplia. No hago una crítica, pero pongo el punto en como también se ha ido, no sé si volviendo, pero hace veinte años atrás los municipios tenían atención hasta las seis de la tarde. Hay hoy en día



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

una mirada que está permanentemente monitoreando acciones. Entonces mi preocupación como concejal es que en lo que nosotros vamos, siempre con alturas de miras y en pro del bienestar de nuestros funcionarios y funcionarias que también tenga una correlación con el efecto que se genera en la comunidad. Entonces, no sé si son instrumentos de evaluación propiamente tal o informes de desempeño; que no nos corresponde a nosotros observar, pero a cada uno les pueden estar siempre preguntando es que tal unidad no funciona o que en tal unidad ocurre esto y nosotros somos emisores de aquello, entonces uno estos argumentos porque igual es tiempo a que con los equipos o con el administrador, jefes de unidades hay que hacer una reflexión. Esa es la mirada que yo planteo porque "se aprueba, bienvenido" pero eso como va siendo de parte de la comunidad o cómo va encaminándose porque todos los que estamos aquí esperamos que el municipio, en el buen sentido, no tenga observaciones, no tenga miramientos de críticas; porque si bien nadie está exento, fundadas y otras veces infundadas. Mi comentario apunta a que seamos capaces de relevar eso porque este concejo, o quienes hayan estado antes o los que vendrán o los que están. Yo creo que nunca nadie se va a restar porque todos queremos lo mejor para su funcionamiento y eso parte que el bienestar de los funcionarios este siempre primero porque son los que ponen la cara. Reitero que es importante dar certezas a la comunidad y es allí donde apunta mi mirada.

- Lo segundo en tema de las estadísticas delictuales, es a ellas que me refiero y no sólo en la comuna. Pero en la comuna hay datos que hablan de porcentajes importantes de que estamos bien o que hay una disminución; pero otra cosa es la percepción. Tenemos una dicotomía entre percepción y dato fino que cada comuna tiene. Hago el hincapié en que hagamos el esfuerzo colectivo porque todos podemos ser voceros; alcalde, concejales, funcionarios, sobre el tema de la denuncia. La denuncia formal tiene que ser relevada al nivel que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

corresponde. Un medio de comunicación o una red social "x", que no tiene responsable detrás, es peor todavía, porque se suben informaciones que no son específicamente en conexión con la realidad. Entonces la denuncia trabajada a través de las juntas de vecinos con el punto de vista de seguridad municipal y emergencia hay que intencionarlo y robustecerlo más, ya que es el único camino para poder también hablar en cifras y recursos porque en la medida que se ponga en sitial que corresponda, los recursos pueden llegar en lo que solicite el alcalde o el municipio o el concejo van a llegar más concordantes, pero si no está ese dato, nos quedamos en que dijeron, pasó, fue robo o asalto, delito, considero que la denuncia es importante reiterarla y allí hacer el llamado a todos los que tengan responsabilidad en esto. Todos visitamos organizaciones y estamos en contacto con la gente y sé que cuesta, pero es importante hacerlo de manera permanente, es una de las fórmulas en que la comunidad se hace parte.

- Quiero convocar a comisión de deportes para el martes 27.02.24 a las 8:30 horas. Hay varios temas que se han ido desarrollando y son importantes. Y quiero dejar esbozado alcalde, que el próximo martes hay un hito de cierre de proyecto que va a coincidir por horario; esto se organizó desde la Subsecretaría de prevención del Delito (SPD) con seguridad municipal y tenemos el último concejo del mes. El tema es que ya hay invitaciones emitidas y entiendo que sesiona el consejo comunal de seguridad, entonces se lo planteo a usted como presidente del concejo porque estamos a tiempo de poder hacer un movimiento de horario.

Alcalde: si acordamos una propuesta unánime cambiamos el horario para las 15:30 horas para el martes 27.02.24 del concejo municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde, siendo las 12:45 horas se da término a la sesión ordinaria N° 124 del Concejo Municipal y agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.

Grabación editada de la sesión de acuerdo a la Ley 21.534.

Acta N° 124/24, aprobada por el concejo municipal el martes 27 de febrero de 2024.



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



BERNARDO GAJARDO SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

BGS/ ovg/lim.

Quillón, martes 27 de febrero de 2024.